



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LIBRO DE MOVIMIENTO
22 MAR 2018
1457
34300 C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su enérgico repudio a la decisión del Servicio Penitenciario Federal de recomendar a la Justicia que se otorgue el beneficio de prisión domiciliaria a 96 represores procesados y condenados por cometer crímenes de lesa humanidad durante el Golpe de Estado de 1976.

SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como se señalara el prólogo del libro "Nunca Más" de la Conadep: *"Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación, durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976, servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana"*.

A 42 años de aquel oscuro y nefasto episodio de nuestra historia recordamos con dolor aquellos momentos en que nuestro pueblo sufrió el oprobio de la dictadura. Siguiendo el camino que marcaron, entre otros, figuras como la del maestro Alfredo Bravo pudimos celebrar logros importantes, como la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, lo que permitió la apertura de juicios de lesa humanidad a lo ancho y a lo largo del territorio de nuestro país.

Hoy el clima de época pareciera ser otro. Por eso vemos con profunda preocupación la difusión del informe del Servicio Penitenciario Federal. La decisión y criterio que adopta este organismo del Estado Nacional deja abierta la puerta para que personajes siniestros como el ex marino Alfredo Astiz, condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad, puedan salir de la cárcel. La nómina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

también incluye a 96 represores procesados o condenados por secuestros, torturas y asesinatos como Jorge "El Tigre" Acosta, Julio Simón ("Turco Julián") o el ex capellán Cristian Von Wernich. Entre otros candidatos también figuran el ex agente de inteligencia Horacio Martínez Ruiz, represor del centro clandestino Automotores Orletti, y el apropiador, ex carapintada y golpeador de mujeres Víctor Gallo. Y si bien el Secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, tomó distancia del pedido de estos beneficios en declaraciones públicas, lo cierto es que ni las organizaciones de Derechos Humanos ni la ciudadanía en general tienen garantías de que represores emblemáticos del terrorismo de Estado no queden sueltos.

Las manifestaciones de mayo de 2017 en vísperas del fallido intento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de otorgar el beneficio del 2x1 a genocidas condenados por crímenes de lesa humanidad dejaron un mensaje contundente: la política de Memoria, Verdad y Justicia es una barrera infranqueable y una garantía democrática que ningún gobierno puede atreverse a vulnerar. En palabras de Jerónimo Pinedo, sociólogo de la UNLP, *"el movimiento de Derechos Humanos es la columna vertebral de la democracia argentina"*. Y por eso vemos con preocupación el recrudecimiento de la política represiva de las fuerzas de seguridad, la vuelta a la doctrina del gatillo fácil y la violencia institucional como respuesta sistemática a la protesta social.

Entendemos que reivindicar hoy los Derechos Humanos implica, por un lado, reforzar las instituciones democráticas para que puedan estar al servicio de la ciudadanía. Y por otro, terminar de consolidar políticas de estado que garanticen derechos básicos para la dignidad humana. Que los derechos a la alimentación, a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a la integridad física, a la identidad, y otros, deben ser prioridad en materia de políticas públicas. Y para eso es necesario asumir no solo la memoria colectiva de quienes lucharon por una sociedad más justa y solidaria, sino también la responsabilidad de fortalecer el diálogo y la convivencia democrática día a día.

Es por ésto que las y los argentinos tenemos el deber de seguir transmitiendo de generación en generación que NUNCA MAS podemos volver a ese pasado de horror, y que por eso es importante el ejercicio permanente de la MEMORIA. Que debemos seguir exigiendo JUSTICIA para los responsables, entendiendo que sólo restituyendo a VERDAD histórica lograremos construir una sociedad más justa y solidaria.

GABRIELA GUGGENBURGER
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial